ACTA No. 16
Corporación Colombia Crea Talento
JUNTA DIRECTIVA-Virtual

Fecha: Lunes 13 de Diciembre de 2021
Lugar: Citación virtual el día 11 de Diciembre de 2021 mediante correo electrónico mediante el mecanismo de voto sucesivo escrito.

I. MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA, CONVOCADOS A LA CITACIÓN

	CARGO	CORREO ENVIADO[1]
ANGÉLICA MAYOLO	MINISTRA DE CULTURA	SI
MARIA XIMENA LOMBANA	MINISTRA DE COMERCIO, INDUSTRIA YTURISMO	SI
ADRIANA PADILLA LEAL	VICEMINISTRA DE CREATIVIDAD YECONOMÍA NARANJA	SI
MARIA PAZ GAVIRIA	GERENTE DE PLATAFORMAS – CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ	SI
PAOLA MEJÍA GUERRA	LÍDER DE EMPLEO, EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO DE COMFAMA	SI

Como Secretario de la Sesión el Asesor de la Ministra Gustavo Adolfo Perea Valdés.

I. DESARROLLO DE LA JUNTA DIRECTIVA

1. Orden de la Citación

En atención a la citación remitida el pasado 11 de Diciembre de 2021, la cual tiene por objeto someter a consideración de la Junta la aprobación del Acta número 15, donde se sometió a votación y aprobación:

1. Presentación y aprobación de la renuncia irrevocable propuesta por la Doctora Mónica Ramírez al cargo de representante Legal de CoCrea

2. Propuesta y aprobación de la Viceministra Adriana del Pilar Padilla quien se encargará temporalmente para efectos de adelantar el proceso de recibo la Dirección de CoCrea y transición hacia el nuevo Directorque se designe.

El tiempo para la toma de dichas decisiones finalizó hoy, lunes 13 de diciembre de 2021, a las 12:00 meridiano. A continuación, y dada la claridad acerca la finalidad de los votos emitidos por los socios, tal como se indicó en la citación:

De conformidad con el parágrafo del artículo 22 de los estatutos de la corporación, a través del Acta 15, la viceministra Adriana del Pilar Padilla con cedula de ciudadanía número 65750593 de Ibagué (Tolima), en su calidad de miembro de la Junta Directiva fue designada para suplir el cargo de directora a causa de la aceptación de la renuncia de la directora saliente; designación que fue debidamente comunicada y aceptada.

Se transcribe lo indicado por cada uno de los miembros de Junta Directiva respecto de la aprobación del Acta No. 15:

MARÍA XIMENA LOMBANA VILLALBA - Ministra de Comercio, Industria y Turismo

Apreciados,

Doy mi aprobación al acta No. 15 del 29 de noviembre de 2021.

Cordialmente

ADRIANA PADILLA LEAL - Viceministra de Creatividad y Economía Naranja:

Estimados miembros de junta directiva, buen día.

Atendiendo la convocatoria a la sesión extraordinaria, me permito aprobar el contenido del Acta No. 15 en los términos que allí se expresan

MARÍA PAZ GAVIRIA MUÑOZ - Gerente de Plataformas de la Cámara de Comercio de Bogotá

Apreciado (sic) miembros de Junta,

Doy aprobación al Acta número 15.

Cordial Saludo,

PAOLA MEJÍA - Responsable de Empleo, Emprendimiento y Desarrollo de la Caja de Compensación Familiar de Antioquia:

Desde Comfama aprobamos el acta No. 15 del 29 de noviembre de 2021.

ANGÉLICA MAYOLO Ministra de Cultura - Presidenta de la Junta Directiva:

Estimados miembros de junta directiva,

Por medio del presente documento y atendiendo la convocatoria a la sesión extraordinaria, me permito aprobar el contenido del Acta No. 15 del 29 de noviembre de 2021.

II. DECISIÓN

De conformidad con el parágrafo del artículo 22 de los estatutos de la corporación, y a través del Acta 15 la viceministra Adriana del Pilar Padilla con cedula de ciudadanía número 65750593 de Ibagué (Tolima), en su calidad de miembro de la Junta Directiva fue designada para suplir el cargo de Directora a causa de la aceptación de la renuncia de la directora saliente.

Dado que la Dra. Adriana del Pilar Padilla es miembro de la Junta Directiva no fue necesario acto de designación como Directora encargada, puesto que se le comunicó mediante correo electrónico dicho nombramiento.

Para los efectos de la inscripción de la Dra. Adriana del Pilar Padilla como Representante ante la Cámara de Comercio de Bogotá, reiteramos que el Acta No. 15 de Junta Directiva, fue aprobada de manera unánime y con voto favorable por todos los miembros presentes.

ANGÉLICA MAYOLO OBREGÓN
Ministra de Cultura
Presidenta de la Junta Directiva

GUSTAVO ADOLFO PEREA VALDÉS
Asesor- Despacho
Ministra de Cultura
Secretario